



Consejo de  
**Comunicación**  
*Libertad de expresión y derechos*



## Comunicado Oficial

El Consejo de Comunicación rechaza las agresiones a los dos periodistas de las cadenas RTS y TC Televisión durante su cobertura relacionada con un centro de captación de dinero bajo el nombre de Big Money, en Quevedo, provincia de Los Ríos.

Es pertinente recordar que los periodistas y trabajadores de la comunicación tienen derecho a un libre ejercicio, bajo los principios contemplados en la Constitución y los tratados internacionales.

Este organismo ratifica su compromiso en la protección a los periodistas y reafirma el derecho a la libertad de expresión como un pilar fundamental de una sociedad democrática.